



ORD: EXP N° 11.168

EXP: N° 314 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE.

OBRA: "Construcción Camino Santa Bárbara - Río Camahueto - Chana, tramo Km. 0,01000 a Km. 15,51280", Comuna de CHAITEN, Provincia de PAILENA, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC 2010

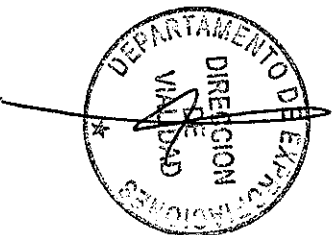
F: 4204

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFEE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTE, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°2413, DE 29 de octubre de 2010:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
9	THE CONSERVATION LAND TRUST	\$204.257.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalia
Ministerio de Obras Públicas

242.

- FAN:mar
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalia
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
- N° Proceso 4385431